Formulario 1-6.2. C.R.D.OM - Mod 5.1.4. 1B



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

 	 _

)	Las atribuciones en	nanadas del Ar	t. 24 de la Le	v Orgánica	Constitucional d	e Municipalidades.

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
 C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
 D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

- N° 2025/4167 ingresada con fecha 06-10-2025

 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

 El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).

Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958:

Crecimiento Urbano por Densificación						
Cesión de terrenos (*)						
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto \$, según GIM N°:	, de fecha:)			
☑ Otro (especificar)	***NO APLIC					

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se tr pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RESUELVO:
l Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificacion existente que no alteren su
(TOTAL O PARCIAL)
estructura, destinada a ubicada en calle/avenida/camino MANUEL ANTONIO MATTA N° 382
Lote N° ***** manzana ****** localidad o Loteo ******
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente
(Urbano o Rural)
certificado, que incluye modificaciones de m2 de la edificacion existente de una superficie edificada total de 1466.22 m2, y las obras de mitigación
contempladas en el *** MIV EXENTO*** que fueron ****** , según consta
(HSTU-IMV-NB) (Ejecutadas o Caucionadas)
***** de fecha
(Documento o Tipo de Garantia)
Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
****** Plazos de la autorización: ******
(Art. 121, Art. 122, Art. 124 de la Ley General de Utbanismo y Construcciones)
Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : OBRA MENOR

T DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U	.Т.			
RENÉ EDUARDO FOURCADE MAGOFKE						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.				
*****			**			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad			
MANUEL ANTONIO MATTA	382					

	COMUNA	CORREO	ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO)		TELÉFONO CELULAR
	TEMUCO	Ley	19.628		-			
PERSONE	RÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIA	DE FECHA				
				-				
	IDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARC		1)				F	R.U.T.
		****	,					****
NOMBRE	DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPO							R.U.T.
NOMBRE	DEL CONCEDUCTOR	GUILLERMO FELIPE CALAB	BRANO ARRATIA					69.134-5
NOMBRE	DEL CONSTRUCTOR	GUILLERMO CALABRAN	NO ARRATIA					R.U.T. 69.134-5
NOMBRE	DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cua	ando corresponda)						PCIÓN REGISTRO
		****					CATEGORÍA *****	N° *****
NOMBRE	DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando s	se haya contratado)			REGISTRO	•	CATEGORÍA	
		*****			*****			*****
	ERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPC	IÓN DEL PROYECTO DE OE	BRA MENOR DE MODIFI	ICACION D	E EDIFICACION EXISTENTE C	UE NO ALT	EREN SU ESTRUCT	ΓURA
ANTECED	PERMISO QUE SE RECIBE	NÚM	FRO		FECHA		9	SUP.TOTAL (m2)
OBRA ME	:NOR - MOD. EDIFICACIONES EXISTENTE:	 			22-08-2024			1466,22
	MODIFICACIÓN DEL PROYEC	TO: RESOLUCIÓN N°				FECHA		
/ODIFIC	ACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Es	pecificar)	<u> </u>					
*****	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						_

*****								<u> </u>
	RECEPCIÓN PARCIAL	O SI O NO		SUPERFI	CIE		DES	STINO
	PARTE A RECIBIR			0				NOTAS***
		~				(Si es nece	sario agregar más info	ormación utilice el espacio para nota
DDEVE	DESCRIPCIÓN DE LAS	ALON DE BAILES, BAÑOS Y B	ARRA.					
DREVE	OBRAS							
ANTECE	DENTES QUE SE ADJUNTARON			OCUMENT	05	(Aı	tículos 5.2.5., 5.2.6., 5	i.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGU
	Informa dal Arquitagta que gortifique e	vuo las abras sa ban siasuta		OCUMENT		(angún insis	a cogunda Art 144	1.010
V	Informe del Arquitecto que certifique o	que las obras se nan ejecuta	ido conforme ai permiso	aprobado,	incluidas sus modificaciones	(segun incis	o segundo Art. 144	LGUC).
	Informe del Revisor independiente, si LGUC).	lo hubiere, que certifique	que las obras se han eje	ecutado co	nforme al permiso aprobado	, incluidas s	us modificaciones	(según inciso segundo Art. 144
_	Informe del Inspector Técnico de Obra	as si corresponde que soña	le que las obras se ejecut	taron conf	orme a las normas técnicas d	e construccio	ón anlicables a la oi	iecución de la obra y al permiso
	de construcción aprobado, incluidas su				orme a las hormas tecinicas di	Constructi	on apricables and ej	geescion de la obra y ai pentiiso
V	Declaración jurada simple del construc	tor a cargo de la obra, afirm	nando que las medidas d	e gestión y	de control de calidad fueron	aplicadas (se	egún inciso tercero	Art. 143 de la LGUC)
7	Libro de obras.							
	Copia del Plan de evacuación ingresado	o al cuerpo de bomberos re	spectivo (según inciso te	ercero Art. 1	44 LGUC)			
	Informe favorable del proyectista de te	elecomunicaciones y Registr	o de las mediciones de la	os puntos o	de la RIT, si corresponde			
	Resolución de calificación ambiental fa	vorable del proyecto, cuano	do proceda según Art. 25	bis de la Le	ey 19.300.			
7	Fotocopia patente municipal al día del	Arquitecto y demás profesi	onales que concurren co	on informes	o nuevos antecedentes.			
	Certificado de inscripción vigente del R	evisor Independiente, cuan	do proceda.					
	Certificado de inscripción vigente del Ir	nspector Técnico de Obra, c	uando proceda.					
V	Documentos actualizados, cuando cor	responda según inciso cuar	to Art. 5.2.6. de la OGUC					
V	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.							

V	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))					
П	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.					
V	Otros (indicar) FORMULARIO - OTROS					

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
7	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	GUILLERMO CARRASCO	AGUAS ARAUCANIA	391-C	10-07-2025
7	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,cuando proceda.	HUGO CLAVEL S.	SEC	3316537	16-04-2026
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****	*****	****	
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	*****	*****	*****	
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	*****	
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	*****	*****	******	

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N° CONTENIDO

9 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	IVB:	: Informe viai Basico		
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SAG:	: Servicio Agrícola y Ganadero
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
ICH	:Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI	: Ministerio de Agricultura	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En conformidad a lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras procede a efectuar la presente recepción de obras, habiendo revisado únicamente el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra, conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción definitiva a obra menor correspondiente a modificaciones interiores en una superficie de 846,30 m² en primer nivel con destino pista de baile y otras modificaciones menores en primer nivel según proyecto, la superficie de subterráneo de 544,63 m² se encuentra clausurada y sin uso. El proyecto no considera aumento de las superficies anteriormente aprobadas. -
- * Permisos:
- PE-0846/2024/22-08-2024 RES.341/2024/02-09-2024 RES. N°199/2025/04-06-2025. -
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley Nº 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el presente proyecto no contempla aporte al espacio público. -
- 4. Solicitud de recepción de obras cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU. -
- 5. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 6. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 7. Carpeta de Construcción Nº1008/2024. -





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

RAC